

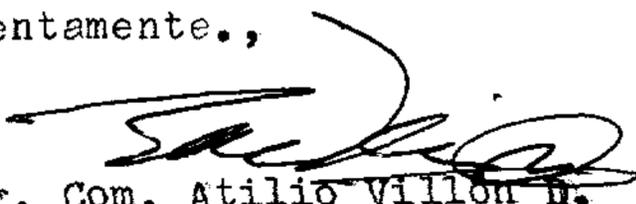
EMNACOSA
EMPRESA NACIONAL DE COMPUTACION SA.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
EMNACOSA
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones contenidas en los Estatutos de la compañía, y lo que al respecto señala la Ley de compañías y reglamentos vigentes, cumpíame informarles que - una vez examinado el Balance General de EMNACOSA., al 31 de Diciembre de 1.984 y sus respectivos anexos de resultados y de cambios en la situación financiera durante el período fiscal indicado, en mi opinión presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.

Dicho exámen lo he realizado de conformidad con normas técnicas contables y de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador y luego de revisar los respectivos libros y registros contables.

Atentamente.,


Ing. Com. Atilio Villón B.
COMISARIO.

Guayaquil, Marzo 31 de 1.985

